

La Junta Directiva de Celsia Colombia S.A. E.S.P. (“Celsia Colombia” o la “Compañía”) en reunión realizada hoy tomó las siguientes decisiones:

- 1. Extensión de la vida media de la deuda actual:** autorizar a los representantes legales de la Compañía para suscribir un contrato de crédito con Scotiabank Colpatría por \$265.000 millones con un vencimiento a 4 años para convertir a pesos y ampliar el plazo, de la actual facilidad crediticia que se tiene con este grupo bancario en dólares. La renovación del crédito permite mejorar el perfil de vencimientos de la Compañía a una tasa de interés competitiva.
- 2. Operaciones de una filial:** autorizar a los representantes legales de Celsia Colombia para garantizar las obligaciones que adquirirá Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. en virtud de las cartas de crédito que dicha sociedad debe emitir a favor de Wärtsilä Finland OY hasta por un total de EUR 42.686.832, para el pago de la construcción de la planta de generación.

Se recuerda que la sociedad a garantizar es el vehículo societario, con participación mayoritaria de la Compañía, por medio del cual se esta desarrollando el proyecto térmico El Tesorito de 200 MW, ubicado en el municipio de Sahagún.

- 3. Cupos máximos autorizados para operaciones de crédito de corto plazo y de coberturas financieras:** con el fin de actualizar los cupos de endeudamiento según los niveles de inversión presupuestados y para atender las necesidades operacionales del negocio, los cuales pueden ser usados o no por Celsia Colombia, la Junta Directiva autorizó la renovación del monto para realizar operaciones de crédito con un vencimiento hasta de dos años con entidades financieras nacionales o del exterior a través de líneas de crédito rotativas o de cartera, hasta por un valor de \$400.000 millones o su equivalente en dólares. La autorización estará vigente hasta el 28 de febrero de 2022 y no implica un aumento en el nivel de endeudamiento de la Compañía.

Asimismo, la Junta Directiva autorizó un cupo para realizar operaciones de derivados por un monto hasta de USD 150 millones con la finalidad de implementar coberturas en conexión con variables financieras (tasa de interés, tasa de cambio) del presupuesto y los planes de negocio de las diferentes iniciativas de la Compañía. La vigencia de la autorización es hasta el 28 de febrero de 2022.

Yumbo, 21 de enero de 2021